

# PONGAMOS FIN A LA EXPLOTACIÓN Y EL ABUSO SEXUAL

NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES



**NO**  
**LO DEJAMOS PASAR**  
Cero tolerancia frente al abuso y la explotación sexual

unicef   
para cada infancia

# PONGAMOS FIN A LA EXPLOTACIÓN Y EL ABUSO SEXUAL

**NO**  
**LO DEJAMOS PASAR**  
Cero tolerancia frente al abuso y la explotación sexual

Pongamos fin a la explotación y el abuso sexual

**NO**  
**LO DEJAMOS PASAR**  
Cero tolerancia frente al abuso y la explotación sexual

## ÍNDICE

○ Actividad.....	5
○ Bienvenidas y bienvenidos.....	7
○ Objetivo - ¿Sabías que?.....	8

### PRIMER MÓDULO

#### EL ABUSO Y LA EXPLOTACIÓN SEXUAL EN EL MARCO DE UNA INTERVENCIÓN HUMANITARIA.....

○ Actividad.....	10
○ ¿Qué es el abuso la explotación sexual?.....	14
○ Actividad.....	16
○ ¿Qué se puede considerar como abuso o explotación sexual en un contexto de una intervención humanitaria.....	17
○ Recuerda que para las Naciones Unidas y <b>UNICEF</b> .....	20
○ Recordemos que.....	21
○ Actividad.....	22

### SEGUNDO MÓDULO

#### UNICEF SIEMPRE ESTARÁ CON LAS VÍCTIMAS SOBREVIVIENTES .....

○ Actividad.....	25
○ No olvides que en <b>UNICEF</b> siempre estamos del lado de las niñas, niños y adolescentes..	26
○ Ten claro que la asistencia humanitaria es gratuita.....	27
○ Actividades.....	28

### TERCER MÓDULO

#### CÓMO REPORTAR CASOS DE ABUSO O EXPLOTACIÓN SEXUAL Y MECANISMOS DE DENUNCIA EN EL MARCO DE UNA INTERVENCIÓN HUMANITARIA.....

○ Actividad.....	33
○ Todas las organizaciones humanitarias que trabajan con las Naciones Unidas cuentan con un o una persona Punto Focal de Prevención de la explotación y el abuso sexual (PEAS).....	34
○ Actividad.....	35
○ ¿Cómo reportar cualquier caso de explotación y abuso sexual en el marco de una intervención humanitaria?.....	36
○ Estos son algunos mecanismos de reporte que pueden estar disponibles.....	38
○ Actividades.....	39

**CUARTO MÓDULO**

**RUTAS DE PROTECCIÓN INTEGRAL INSTITUCIONALES EN COLOMBIA ..... 42**

- Actividad..... 43
- Rutas de protección salud integral institucionales en Colombia..... 44
- Otros servicios comunitarios o humanitarios..... 48
- Puedes llamar desde un teléfono fijo o celular durante las 24 horas del día..... 49
- Actividad..... 50

**QUINTO MÓDULO**

**PROTECCIÓN, SERVICIOS DE ASISTENCIA Y DERECHO A REPORTAR DE FORMA SEGURA CASOS DE ABUSO Y EXPLOTACIÓN SEXUAL EN EL MARCO DE UNA INTERVENCIÓN HUMANITARIA..... 52**

- Actividad..... 53
- Las niñas, niños y adolescentes tienen derecho a ser protegidos y protegidas por las Naciones Unidas..... 54
- ¿A qué servicios de asistencia tienen derecho las niñas, niños y adolescentes en el marco de una intervención humanitaria?..... 55
- ¿Cómo garantiza UNICEF el derecho a reportar de forma segura en una intervención humanitaria?..... 56

**SEXTO MÓDULO**

**¿QUÉ SE HACE AL RECIBIR UN CASO DE ABUSO O EXPLOTACIÓN SEXUAL? ¿CÓMO SE REMITEN LOS CASOS? ¿QUÉ MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y RESPUESTA AL ABUSO Y EXPLOTACIÓN SEXUAL SE REALIZAN EN EL MARCO DE INTERVENCIÓNES HUMANITARIAS?..... 57**

- Actividad..... 58
- ¿Qué se hace al recibir un caso de abuso o explotación sexual?..... 59
- ¿Cómo se remiten los casos?..... 60
- ¿Qué medidas de prevención y respuesta al abuso y explotación sexual se realizan en el marco de intervenciones humanitarias?..... 61
- Actividades..... 62

**MÓDULO**

**APLICANDO LO APRENDIDO..... 64**

- Actividad..... 65
- No olvides estos mensajes continúa trabajando por prevenir casos de abuso y explotación sexual..... 69
- Actividad..... 73
- Referencias..... 74
- Glosario..... 77

**ACTIVIDAD**



**LA MALOKA DEL SABER**



## ACTIVIDAD



### DIALOGUEMOS ALREDEDOR DE LAS SIGUIENTES PREGUNTAS

6

1 ¿Qué diferencia hay entre abuso y explotación sexual? \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

2 ¿Cómo saber si estoy siendo víctima de abuso o explotación sexual? \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

3 ¿Sabes qué hacer si un amigo o amiga tuyo llega a ser víctima de un caso de abuso o explotación sexual? \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

4 ¿Conoces organizaciones comunitarias que trabajan en tu comunidad en contra del abuso y la explotación sexual? \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_



## BIENVENIDAS Y BIENVENIDOS

Todas y todos desafortunadamente podemos enfrentar situaciones de violencia basada en género. La exposición y la vulnerabilidad a estos riesgos aumentan durante las emergencias. Esto pasa, primero, porque podemos estar en situaciones en las cuales no contamos con compañía para nuestra protección y, por lo tanto, estamos más expuestos o expuestas. Segundo, porque nos enfrentamos a situaciones de peligro en las que surge una necesidad de buscar ayuda. La situación de fragilidad en la que nos encontramos aumenta la amenaza a enfrentar una situación de abuso y explotación sexual, incluso, por parte de las personas que entregan estas ayudas. Además, no ser consciente de estos peligros también favorece a que puedan ocurrir.

Esta cartilla, **Pongamos Fin a la Explotación y el Abuso Sexual**, hace parte de las actividades pedagógicas de **UNICEF** para no tolerar estas conductas indebidas y prohibidas. Con ella buscamos informarte de cómo puedes prevenir la explotación y el abuso sexual por parte de trabajadores humanitarios de programas o proyectos de desarrollo que están vinculados al Sistema de Organización de **Naciones Unidas (ONU)**, entre ellos **UNICEF**.

**NO**  
**LO DEJAMOS PASAR**  
Cero tolerancia frente al abuso y la explotación sexual

unicef   
para cada infancia

7



## OBJETIVO

**Prevenir y combatir** la explotación y los abusos sexuales propiciados por personas trabajadoras de **UNICEF** a participantes de sus programas humanitarios o de desarrollo.

**Reconocer** cuándo y cómo pueden presentarse este tipo de violencias.

**Guiar** en cómo actuar y reportar este tipo de conductas indebidas.



## ¿SABÍAS QUE

Para **UNICEF** el abuso y la explotación sexual son conductas consideradas prohibidas para el personal y, dependiendo del caso, son consideradas como un delito por el Estado colombiano? En esta cartilla, te vamos a contar cuáles son las políticas de **UNICEF** frente al abuso y la explotación sexual y cómo desde la comunidad es posible reportarlas para que no sucedan alrededor de las intervenciones humanitarias o de desarrollo.

La explotación y el abuso sexual contra cualquier persona sin distinción de edad, sexo, identidad, pertenencia étnica, condición de discapacidad, nacionalidad o estatus migratorio constituyen una violación de los derechos humanos.

Es importante que conozcas que todo reporte de explotación y abuso sexual se investiga y, en caso de que se confirmen los hechos, se adelantarán medidas para la persona que cometió la falta, como el despido de la organización y la captura por parte de las autoridades colombianas.

**El abuso sexual es un delito castigado bajo la ley colombiana.**

## PRIMER MÓDULO

# EL ABUSO Y LA EXPLOTACIÓN SEXUAL EN EL MARCO DE UNA INTERVENCIÓN HUMANITARIA

**NO**  
**LO DEJAMOS PASAR**

Cero tolerancia frente al abuso y la explotación sexual

## ACTIVIDAD



### UNE LAS PIEZAS Y ARMA LA HISTORIA DE MARÍA

## ACTIVIDAD



### NO ES HORA DE CALLAR: EN UNICEF TE ESCUCHAMOS

Armemos la siguiente historia para conocer y reflexionar sobre la situación que vivió María, allí podrás notar cómo el abuso y la explotación sexual se puede presentar en cualquier lugar, contra cualquier persona de la comunidad. También podrás ver cómo estas conductas pueden ser cometidas por personas en las que confiamos, entre ellas, quienes realizan trabajo humanitario en las comunidades.

**Recorta y arma** la historia de María para conversar si este es un caso de abuso o explotación sexual.

**María**  
recibe un kit de alimentación en un espacio de atención a población migrante donde trabaja Carlos, quien entrega los kits a nombre de una organización humanitaria.

**A María**  
le dio miedo, pero aceptó porque pensó que podría ser algo de gran ayuda; no se imaginó que se trataba de un vestido, ni que Carlos le propondría ayudarla a ponerse lo.

Ahora duda volver al espacio de atención de la organización humanitaria por miedo. Se siente tan mal, que ni siquiera quiere salir a la calle; siente mucho temor y vergüenza.

**María**  
logró salir de la casa muy asustada, pero no le ha contado a nadie lo sucedido.

**Carlos**  
le ha estado entregando últimamente artículos adicionales. La última vez que María fue a recibir el apoyo alimenticio, Carlos la invitó a que fuera a su casa para regalarle un vestido.

## ACTIVIDAD

### DIALOGUEMOS ALREDEDOR DE LAS SIGUIENTES PREGUNTAS

¿Qué fue lo que asustó a María?

---

¿Crees que puede ser un caso de abuso o explotación sexual? ¿Por qué?

---

¿Con quien pudo haber hablado María para expresar su miedo?

---

¿Cómo crees que María podría reportar esta situación?

---

¿Qué habrías hecho si hubieses estado en el lugar de María?

---

¿Qué crees que debería suceder con Carlos?

---

## ¿QUÉ ES EL ABUSO Y LA EXPLOTACIÓN SEXUAL?

De acuerdo con el principio de **Cero Tolerancia, para UNICEF (2020)**

- Son conductas indebidas de carácter sexual.
- Son una violación de los **Derechos Humanos**.
- Corresponden a un abuso de posición de poder de una persona trabajadora humanitaria sobre una población.

En la siguiente página te contaremos las definiciones de explotación y abuso sexual atribuidas a personas trabajadoras humanitarias.



## EXPLORACIÓN SEXUAL

14

El ofrecimiento de dinero, refugio, alimentos u otros bienes o servicios a cualquier persona que se encuentre en una posición vulnerable a cambio de relaciones sexuales o favores sexuales es **explotación sexual**.

### Ejemplo

Si cualquier mujer o hombre que tenga el rol de agente humanitario, ofrece kits de alimentación extras o dinero a cambio de sexo. Esto puede darse por medio de contacto físico, en línea o mensajes de texto.



## ABUSO SEXUAL

15

La amenaza, el uso de la fuerza o intimidación para mantener relaciones sexuales u obtener favores sexuales de cualquier persona que se encuentre en condiciones de desigualdad de poder.

### Ejemplo

Si un trabajador humanitario aprovechándose de su poder, presiona a alguna persona participante de un programa humanitario a besar o a participar de actividades sexuales en contra de su voluntad o incluso si este tiene relaciones con personas menores de 18 años (a pesar de la voluntad de la niña, niño o adolescente).



TENIENDO EN CUENTA LO ANTERIOR, LA EXPLORACIÓN SEXUAL SIEMPRE IMPLICA UN ABUSO SEXUAL; PERO EL ABUSO SEXUAL NO SIEMPRE IMPLICA EXPLORACIÓN SEXUAL, YA QUE ESTE REQUIERE QUE HAYA UN INTERCAMBIO.





Dentro de actividades sexuales, no solo se encuentra la violación; también se incluyen actos de pedir, mirar, tocar y/o besar partes privadas de tu cuerpo o de otra persona, o que te tomen fotos o te obliguen a ver pornografía; cualquiera de estas acciones es una forma de violencia sexual.

18

Leamos atentamente los siguientes casos e identifiquemos cuáles son abuso sexual o explotación sexual, marcando con una **X** según el caso.



CASO	Explotación sexual	Abuso sexual
Una mujer voluntaria de Naciones Unidas propone un intercambio de actividades con contenido sexual a niñas, niños y adolescentes a cambio de kit escolares.		
Un enfermero obliga a varias madres de la comunidad a tener relaciones sexuales con él, para darles prioridad en la asistencia médica.		
Una mujer mayor de 18 años que trabaja con actor humanitario tiene relaciones sexuales con alguien menor de 18 años.		
Un miembro docente contratado por una organización humanitaria solicita que las madres, padres o personas cuidadoras envíen fotografías de sus hijos o hijas desnudos antes de que puedan registrarse en la escuela.		
Un hombre voluntario de las Naciones Unidas pide a las mujeres que se acuesten con él antes de que él les entregue sus asignaciones mensuales de alimentos.		
Una persona trabajadora humanitaria seduce a una joven de 18 años, quien es participante de un programa del cual esta persona se beneficia, incluso si la menor corresponde a sus intenciones.		

### Ten en cuenta que

Cuando nos referimos a personas trabajadoras humanitarias se incluyen todos los miembros del personal de organismos y organizaciones humanitarias, en particular los organismos de las Naciones Unidas, las organizaciones intergubernamentales, las organizaciones no gubernamentales, los asociados en la ejecución de proyectos y las organizaciones comunitarias pertinentes, entre los que se tiene en cuenta al personal asalariado, voluntarios y voluntarias, contratistas y trabajadores y trabajadoras por incentivo (IASC, 2016).

## CERO TOLERANCIA CONTRA EL ABUSO Y EXPLOTACIÓN SEXUAL

UNICEF se hace responsable de proteger contra la explotación y los abusos sexuales realizados por cualquier empleado de UNICEF, ya sea consultores o consultoras, personal asociado, contratistas, subcontratistas, pasantes o voluntarios y voluntarias



19

**No lo dejamos pasar - Cero tolerancia!**

**NO**  
**LO DEJAMOS PASAR**  
Cero tolerancia frente al abuso y la explotación sexual

Pongamos fin a la explotación y el abuso sexual

## RECUERDA QUE PARA LAS NACIONES UNIDAS Y UNICEF



**La explotación y el abuso sexual** amenazan desproporcionadamente la vida de niñas, niños y adolescentes.

**unicef** 

para cada infancia

Estas conductas debilitan las actividades de los **trabajadores humanitarios** que protegen los derechos de todas y todos.

**NO**  
**LO DEJAMOS PASAR**  
Cero tolerancia frente al abuso y la explotación sexual

Pongamos fin a la explotación y el abuso sexual

**NO**  
**LO DEJAMOS PASAR**  
Cero tolerancia frente al abuso y la explotación sexual

## RECORDEMOS QUE\*



**NO**  
**LO DEJAMOS PASAR**  
Cero tolerancia frente al abuso y la explotación sexual



### Queda terminantemente prohibida

toda actividad sexual con personas menores de 18 años (independientemente de cuál sea la mayoría de edad o la edad de libre consentimiento en el lugar donde se encuentra o del país que provenga). No es excusa creer que la persona tenía otra edad.

### Queda terminantemente prohibido

tener relaciones sexuales con cualquier persona a cambio de dinero, empleo, trato preferencial, bienes o servicios. Esto incluye el intercambio de la asistencia humanitaria por cualquier favor sexual.

### Queda terminantemente prohibido

cualquier otro tipo de comportamiento que humille, degrade o explote sexualmente a otra persona.

### Se desaconseja firmemente

las relaciones sexuales entre quienes proporcionan asistencia y protección, y las personas participantes de dicha asistencia humanitaria; porque estas relaciones se basan en una dinámica de poder desigual, y por lo tanto están prohibidas.

\*Estas prohibiciones aplican para todo actor humanitario.

## ACTIVIDAD

### REFLEXIONEMOS SOBRE EL RIESGO DE SER VÍCTIMA DE ABUSO Y EXPLOTACIÓN SEXUAL

Es importante ser conscientes de que todas y todos podemos ser víctimas de explotación o abuso sexual, incluso en el marco de intervenciones humanitarias.

Alrededor de las siguientes preguntas expresa tu opinión dibujando o escribiendo.

- 1 ¿Crees que debido al contexto donde vives, tu edad, género, condición migratoria, pertenencia étnica o de discapacidad podrías estar en riesgo de ser víctima de abuso o explotación sexual?
- 2 ¿Qué harías si te encuentras ante una situación en la que estés en riesgo de ser víctima de abuso o explotación sexual?

- 3 ¿Te parece importante saber qué puedes hacer y a quién puedes acudir para reportar? ¿Qué esperarías por parte de una organización humanitaria si la persona que agrade trabaja con esta organización?



**SEGUNDO MÓDULO**

**UNICEF SIEMPRE ESTARÁ  
CON LAS VÍCTIMAS  
SOBREVIVIENTES**

**NO**  
**LO DEJAMOS PASAR**

Cero tolerancia frente al abuso y la explotación sexual

**ACTIVIDAD**



**LEVANTA LA MANO**

y manifiesta si las situaciones descritas son un ejemplo de abuso o explotación sexual y di por qué.



Si una persona gozando de una relación de poder o estando tú en una situación desigual te propone salir o aceptar algún tipo de invitación a cambio de una ayuda o colaboración.

---

---



Recibir piropos o insinuaciones inapropiadas.

---

---



Si alguna vez un adulto habiendo bebido mucho o usando sustancias psicoactivas intenta aprovecharse de esta situación para hacerte insinuaciones inapropiadas o intentar tener contacto físico no correspondido.

---

---



Ser tocada o tocado en tus partes del cuerpo de manera sutil o directa por alguien desconocido o conocido, sin que le hayas dado consentimiento.

---

---



Si recibes o has recibido propuestas por internet y redes sociales para mostrar partes de tu cuerpo.

---

---







**NO**  
**LO DEJAMOS PASAR**  
Cero tolerancia frente al abuso y la explotación sexual

Pongamos fin a la explotación y el abuso sexual

## NO OLVIDES QUE EN UNICEF SIEMPRE ESTAMOS DEL LADO DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

El abuso y la explotación sexual son actos indebidos y no tolerados por **UNICEF** y **Naciones Unidas (ONU)**, los cuales traen las siguientes consecuencias para el personal humanitario que los cometa:

-  **La destitución** del cargo de la persona agresora.
-  **La repatriación** inmediata a su país de origen del personal agresor.
-  **La incapacidad** para desempeñarse a futuro en un cargo de todas las agencias de las **Naciones Unidas (ONU)** y socios implementadores.
-  Adicional a esto, se verá involucrada en las **acciones legales** del país donde se encuentre, incluso la cárcel.

La persona que trabaje o esté asociada con **Naciones Unidas** y sea testigo de actos de explotación y abuso sexual, está en la obligación de reportar cualquier caso o sospecha a:

- Jefa o jefe inmediato.
- El o la persona Punto Focal de prevención de la explotación y los abusos sexuales (PEAS); una vez recibido el caso y se inicie la investigación, **UNICEF** debe adoptar medidas para poner fin a la conducta indebida.

**Es importante saber que la persona que decida reportar un caso estará protegida. La identidad de la persona denunciante y la víctima o sobreviviente serán confidenciales.**







**NO**  
**LO DEJAMOS PASAR**  
Cero tolerancia frente al abuso y la explotación sexual

Pongamos fin a la explotación y el abuso sexual

**NO**  
**LO DEJAMOS PASAR**  
Cero tolerancia frente al abuso y la explotación sexual

## TEN CLARO QUE LA ASISTENCIA HUMANITARIA ES GRATUITA

-  Toda la asistencia que prestan las organizaciones humanitarias se basa en las necesidades existentes y **es gratuita**.
-  Ninguna persona tiene derecho a **exigir dinero, favores, sexo u otro** intercambio por asistencia y servicios.
-  **Tienes derecho a recibir asistencia** y a reportar cualquier comportamiento inapropiado que cometa una persona trabajadora humanitaria.
-  **No permitas** que nadie exija o sugiera ningún tipo de contraprestación por los servicios humanitarios.

### ¡Nunca es culpa de la víctima sobreviviente!

Una persona sobreviviente nunca tiene la culpa de lo que pasó. Nunca está bien que los proveedores o personal de ayuda humanitaria discriminen, exploten, abusen o causen daños a cualquier persona participante de estos programas humanitarios en el país.

**UNICEF tiene Cero Tolerancia a abusos y explotación sexual.**

El término sobreviviente (IASC, 2015) implica afrontar y sobreponerse a experiencias adversas; este se utiliza preferentemente en los sectores de atención social y psicológica, mientras que el de víctima se usa generalmente en el ámbito médico y jurídico.



**NO**  
**LO DEJAMOS PASAR**  
Cero tolerancia frente al abuso y la explotación sexual

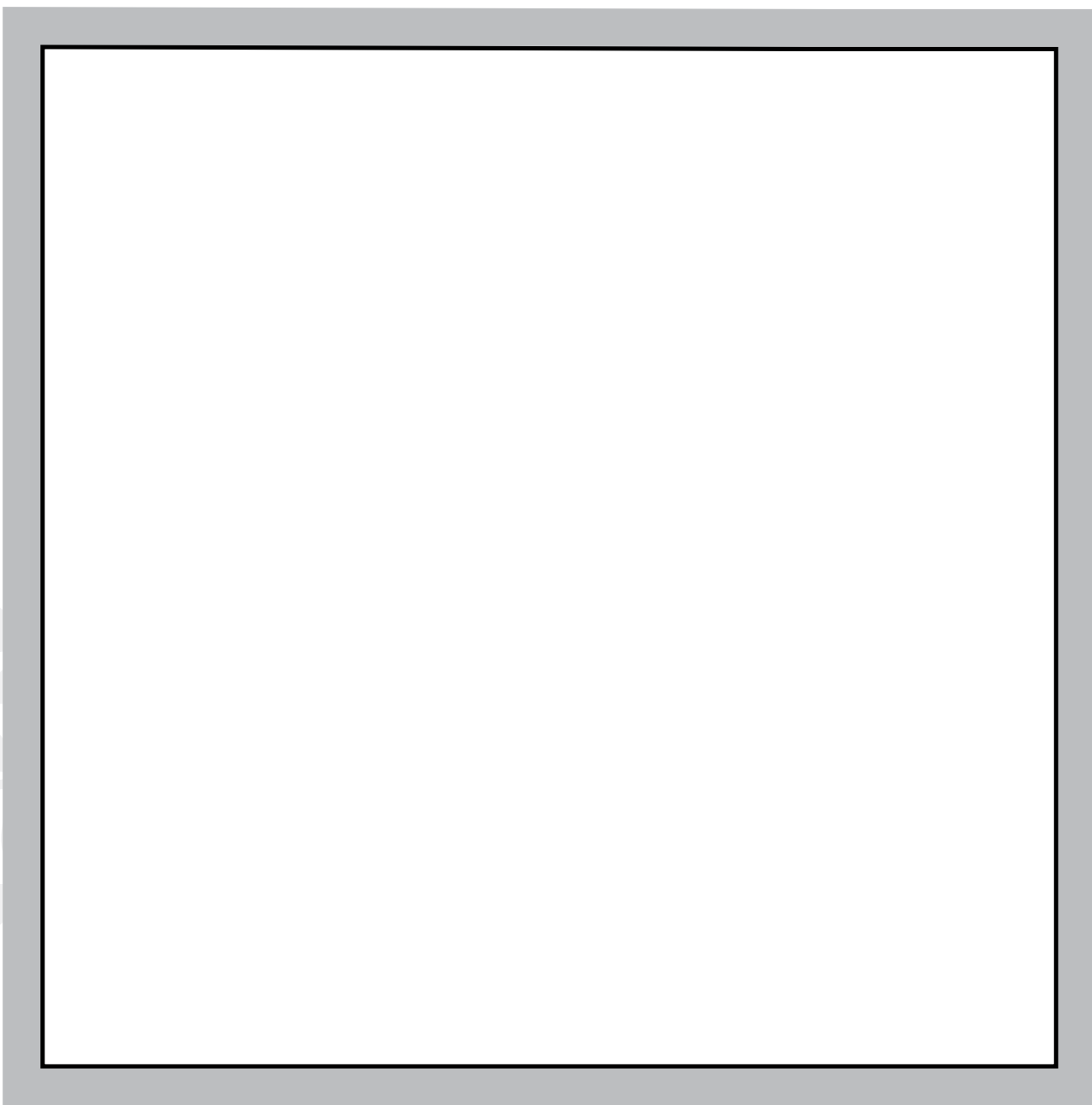
Pongamos fin a la explotación y el abuso sexual

**ACTIVIDAD**



**ROMPECABEZAS PANCHO EL OSO DE ANTEOJOS**

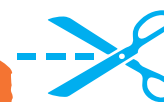
Arma la figura y reflexiona sobre los conceptos vistos en el módulo.



Pongamos fin a la explotación y el abuso sexual

**NO**  
**LO DEJAMOS PASAR**  
Cero tolerancia frente al abuso y la explotación sexual

**ACTIVIDAD**



**RECORTA Y ARMA**



**NO**  
**LO DEJAMOS PASAR**  
Cero tolerancia frente al abuso y la explotación sexual

Pongamos fin a la explotación y el abuso sexual



**NO**  
**LO DEJAMOS PASAR**  
Cero tolerancia frente al abuso y la explotación sexual



## TERCER MÓDULO

# CÓMO REPORTAR CASOS DE ABUSO O EXPLOTACIÓN SEXUAL EN EL MARCO DE UNA INTERVENCIÓN HUMANITARIA Y MECANISMOS DE DENUNCIA

**NO**  
**LO DEJAMOS PASAR**

Cero tolerancia frente al abuso y la explotación sexual

### ACTIVIDAD

**EN CASO DE TENER QUE REPORTAR UN ABUSO O EXPLOTACIÓN SEXUAL, CUÉNTANOS CÓMO TE SENTIRÍAS Y CUÁLES LIMITANTES TENDRÍAS AL HACERLO POR MEDIO DE LOS SIGUIENTES CANALES DE REPORTE**

¿Cuál sería el canal más apropiado?



Línea de atención telefónica



Línea de atención por WhatsApp



Correo electrónico



Atención directa por parte de una persona funcionaria

¿Cómo te sentirías?

---

---

---

Dificultades para acceder a este canal







---

---

---

## TODAS LAS ORGANIZACIONES HUMANITARIAS QUE TRABAJAN CON LAS NACIONES UNIDAS CUENTAN CON UNA PERSONA O PUNTO FOCAL DE PREVENCIÓN DE LA EXPLOTACIÓN Y EL ABUSO SEXUAL (PEAS)

El o la persona Punto Focal de Prevención de la Explotación y el Abuso Sexual (PEAS) debe promover activamente la protección contra la explotación y los abusos sexuales, para lo cual ofrece las siguientes herramientas. Esto lo hace con el fin de garantizar la protección contra estas conductas sexuales indebidas.

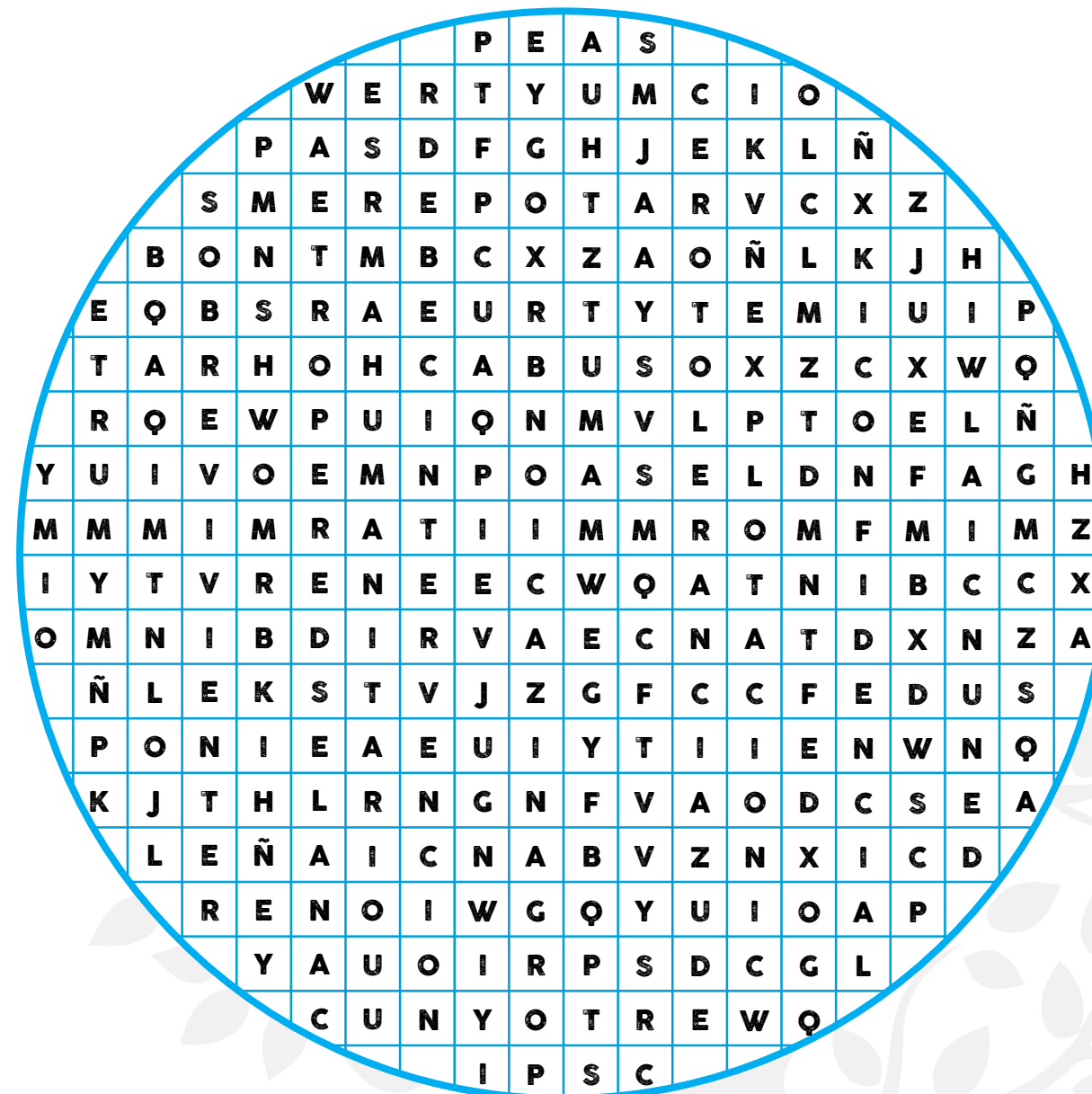
-  **Facilitar** la sensibilización y conocimiento de las comunidades en cuanto a sus derechos, normas de conducta de las personas trabajadoras humanitarias y canales disponibles para reportar casos de explotación y abusos sexuales.
-  **Brindar** sesiones de sensibilización sobre abuso y explotación sexual en la organización para el personal.
-  **Asegurarse** de que se conozca la identidad de los puntos focales PEAS en toda la organización o el organismo y que la información de contacto se difunda ampliamente.
-  **Cerciorarse** de que existan y se apliquen procedimientos para evitar que se contrate a personas con antecedentes de explotación y abusos sexuales.
-  **Dirigir** a las víctimas sobrevivientes de explotación y abusos sexuales de forma adecuada para que puedan acceder a servicios de salud, seguridad y apoyo psicosocial.
-  **Facilitar** la implementación de acciones apropiadas para responder a los reportes recibidos de acuerdo con los procedimientos internos de cada organización.



### ACTIVIDAD

### SOPA DE LETRAS

Vamos a encontrar en la sopa de letras palabras relacionadas con lo aprendido.



- ABUSO
- CANALES DE REPORTE
- CERO TOLERANCIA
- CONFIDENCIAL
- DENUNCIA
- EXPLOTACION
- HUMANITARIO
- INTERVENCION
- ORGANIZACION
- PEAS
- REPORTAR
- SOBREVIVIENTE
- UNICEF
- VICTIMA

## CÓMO REPORTAR CUALQUIER CASO DE EXPLOTACIÓN Y ABUSO SEXUAL EN EL MARCO DE UNA INTERVENCIÓN HUMANITARIA

36



### Ubica a

el o la persona **Punto Focal** de la Prevención contra la explotación y los abusos sexuales **PEAS**



### Denuncia

personalmente de forma anónima o en nombre de alguien.

**Puedes solicitarle a una persona en la que confíes que presente el reporte.**



### Recuerda que

tienes derecho a hacer denuncias en persona, de forma anónima o en nombre de alguien más. Informar un incidente o plantear las preocupaciones

**NO te impedirá recibir asistencia y apoyo y no detendrá la asignación de servicios.**



37

**¡Siempre que decidas contarme que has sido víctima de abuso o explotación sexual te voy a escuchar y creer!**

Cuando nos cuentes:

- Tu caso será manejado con mucha discreción.
- Contarás con nuestro apoyo en lo que decidas hacer.
- Si así lo decides, tu caso será reportado de forma inmediata y con responsabilidad.
- Si te parece bien, daremos aviso de tu caso para activar las rutas institucionales: Salud (Hospitales y centros de salud); Protección (Defensorías de Familia, Comisarías de Familia o Policía de Infancia y Adolescencia) y Justicia (Fiscalía General de la Nación).
- Todas y todos serán escuchados y protegidos.

**Los derechos de las niñas, niños y adolescentes prevalecen sobre los derechos de los demás, de acuerdo con nuestra Constitución.**

**ESTOS SON ALGUNOS EJEMPLOS DE MECANISMOS DE REPORTE QUE PUEDEN ESTAR DISPONIBLES**

38

 Línea de atención telefónica.

 Línea de atención por WhatsApp.

 Correo electrónico.

 Atención directa por parte de una persona funcionaria.

 Buzones de sugerencias o reportes.



**Para reportar un caso de explotación o abuso sexual ¡Contáctanos!**

Punto Focal para la Prevención de la Explotación y el Abuso Sexual y el Acoso Sexual (PEAS)

 Andrea Tague Montaña  
col-nolodejespasar@unicef.org  
Cel: 322 9470700

Oficina de Auditoría Interna e Investigación (OIAI)

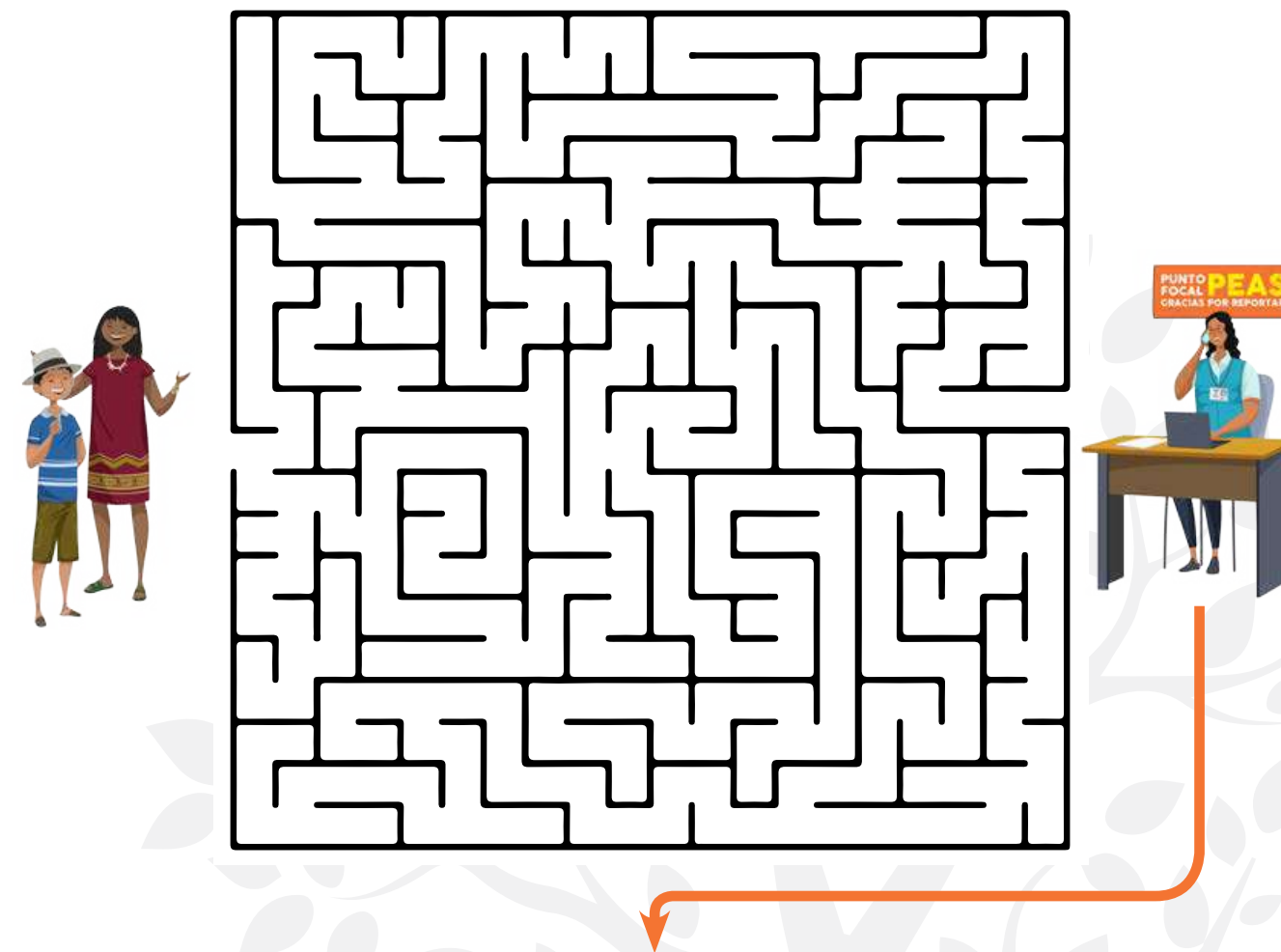
 integrity1@unicef.org

**ACTIVIDAD** 

**LLEGA HASTA EL O LA PERSONA PUNTO FOCAL PEAS**

Pregunta por el o la persona Punto Focal de Prevención de la Explotación y el Abuso Sexual (PEAS) de la organización en tu comunidad, si estás recibiendo ayuda humanitaria.

A continuación, encuentra el o la persona Punto Focal PEAS



NOMBRE DE LA FUNCIONARIA O FUNCIONARIO DE TU TERRITORIO

39

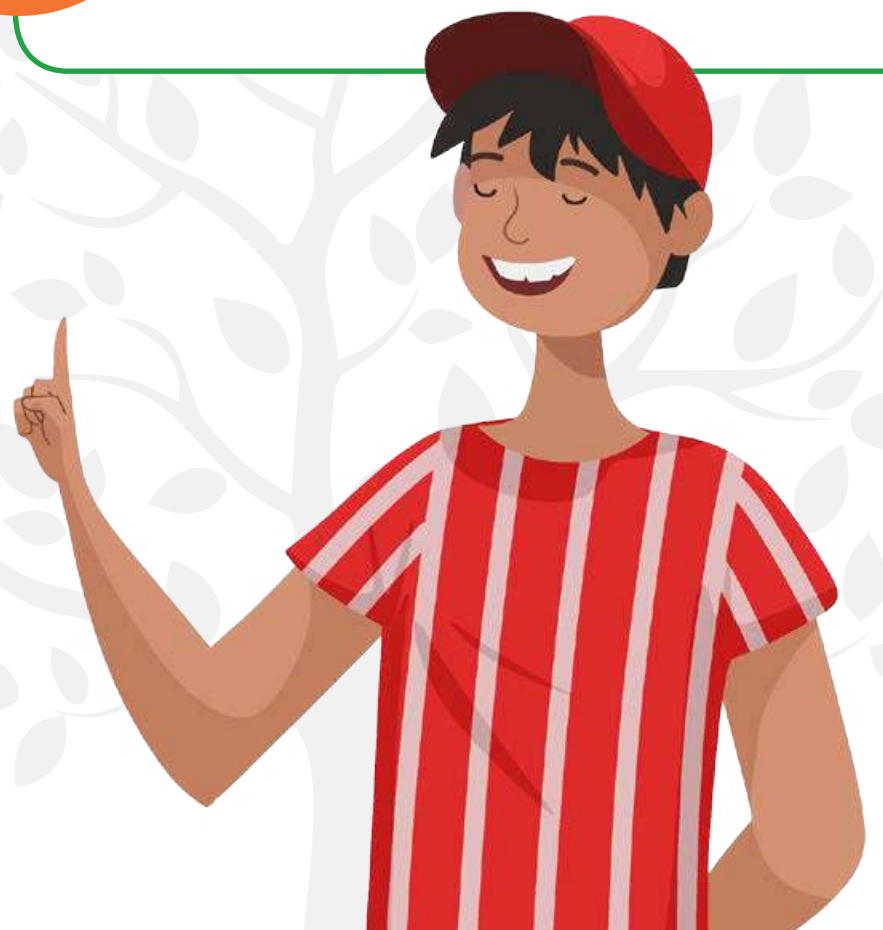
**ACTIVIDAD**



**DIBUJA O EXPRESA CON PALABRAS  
¿QUÉ ESPERAS DE UN O UNA PERSONA  
PUNTO FOCAL DE PREVENCIÓN DE LA  
EXPLOTACIÓN Y EL ABUSO SEXUAL?**

¿Qué recomiendas a el o la persona Punto Focal para prevenir casos de abuso y explotación sexual?

Empty rounded rectangular box for drawing or writing.



¿Qué deberían hacer para facilitar el reporte de casos?

Empty rounded rectangular box for drawing or writing.

¿Qué tipo de apoyo deberían brindar a una víctima?

Empty rounded rectangular box for drawing or writing.

¿Cuáles crees que serían los pasos a seguir en una investigación?

Empty rounded rectangular box for drawing or writing.

## CUARTO MÓDULO

# RUTAS DE PROTECCIÓN INTEGRAL INSTITUCIONALES EN COLOMBIA

**NO**  
**LO DEJAMOS PASAR**

Cero tolerancia frente al abuso y la explotación sexual

### ACTIVIDAD

**¿QUÉ ROLES O FUNCIONES PIENSAS QUE CUMPLEN LAS SIGUIENTES INSTITUCIONES COLOMBIANAS EN LA ATENCIÓN INTEGRAL QUE DEBE SER GARANTIZADA A UN/UNA SOBREVIVIENTE DE VIOLENCIA SEXUAL?**

INSTITUCIÓN	¿QUÉ ROL, ATENCIONES, SERVICIOS CONSIDERAS QUE GARANTIZAN ESTAS INSTITUCIONES?
Hospitales o clínicas	
Policía Nacional	
Fiscalía	
Comisarias de familia	
Instituto Colombiano de Bienestar familiar	
Personerías municipales	
Otras	

## RUTAS DE PROTECCIÓN INTEGRAL INSTITUCIONALES EN COLOMBIA

No solo las organizaciones humanitarias están comprometidas con la protección y atención integral de casos de abuso o explotación sexual. Es importante saber que toda persona sobreviviente de cualquier tipo de violencia sexual sin importar nacionalidad ni situación migratoria tiene derecho a una atención integral, de acuerdo a la normativa colombiana.

Estas son las entidades a las que puedes acudir<sup>1</sup>:

✓ **Escribe dirección y teléfono de las siguientes instituciones en tu comunidad:**

**Centro de salud :** \_\_\_\_\_






**Hospitales o clínicas:** \_\_\_\_\_

**Centrales o servicios de urgencias:** \_\_\_\_\_

### SALUD

**Tienes derecho a:**

Recibir atención médica frente a cualquier tipo de violencia: física, sexual, psicológica y económica. La violencia sexual es una urgencia médica sin importar la naturaleza del hecho de violencia sexual ni el tiempo transcurrido. Es prioritaria, inmediata y gratuita y no es un requisito haber realizado denuncia penal.






-  Solicitar exámenes médicos para detectar infecciones de transmisión sexual (ITS)
-  Prueba de embarazo.
-  Anticoncepción de emergencia.
-  Interrupción voluntaria del embarazo (IVE), si es tu decisión.
-  PET KIT.



<sup>1</sup>Información adaptada del reporte: UNFPA, Ruta de atención integral de la violencia basada en género, (2020).

## JUSTICIA

**En Colombia, tienes derecho a:**

-  Contar con orientación legal.
-  Interponer denuncia.
-  Realizar investigación correspondiente.
-  Enjuiciamiento de la persona agresora.
-  Castigo por medio de las instituciones y autoridades competentes.

✓ **Escribe dirección y teléfono de las siguientes instituciones en tu comunidad:**

**Fiscalía:** \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

**Policía Nacional:** \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

**Comisaría de Familia**


(Para aquellos lugares donde tienen funciones subsidiarias de la Fiscalía): \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_





**PROTECCIÓN**  
**Frente a hechos violentos tienes derecho a:**




En el contexto familiar:

-  **Solicitar** medidas de protección ante Comisaría de Familia.

En un contexto diferente al familiar:

-  **Acudir** al juez de control de garantías (en Fiscalía).
-  **Asistir** al ICBF en casos de niñas, niños y adolescentes.

Si eres una lideresa o un líder:

-  **Contactar** a la Unidad Nacional de Protección (UNP).
-  **Comunicar** a la Defensoría del Pueblo.
-  **Anunciar** en Personerías Municipales.

Dichas entidades pueden realizar asesorías y orientaciones en derechos y asegurar la integridad de la atención para el efectivo restablecimiento de derechos.

- Escribe dirección y teléfono de las siguientes instituciones en tu comunidad:**

**Comisaría de Familia:** \_\_\_\_\_

**Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF),  
Centro Zonal o Defensoría de Familia** \_\_\_\_\_



**Policía:** \_\_\_\_\_

**Unidad Nacional de Protección (UNP):** \_\_\_\_\_


**Defensoría del Pueblo:** \_\_\_\_\_

**Personerías Municipales:** \_\_\_\_\_

**ATENCIÓN ESPECIALIZADA EN SALUD MENTAL Y APOYO PSICOSOCIAL**

**Tienes derecho a:**

Contar con orientación legal.

-  **Recibir** atención de un psicólogo o un profesional experto en salud mental que te pueda ayudar a procesar tus emociones y sentimientos.

-  **Reconstruir** tu proyecto de vida.

- Escribe dirección y teléfono de las siguientes instituciones en tu comunidad:**

**Comisaría de Familia** \_\_\_\_\_

**Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF),  
Centro Zonal o Defensoría de Familia** \_\_\_\_\_





**ACTIVIDAD**



**ESCRIBE O DIBUJA LOS TRES SECTORES QUE INTEGRAN LA RUTA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS DE VIOLENCIA SEXUAL**

**SALUD**  
**(ATENCIÓN ESPECIALIZADA EN SALUD MENTAL Y APOYO PSICOSOCIAL)**



**PROTECCIÓN**



**JUSTICIA**



**OTROS ACTORES CLAVE**  
**(ONG - NACIONES UNIDAS)**



## QUINTO MÓDULO

# PROTECCIÓN, SERVICIOS DE ASISTENCIA Y DERECHO A REPORTAR DE FORMA SEGURA CASOS DE ABUSO Y EXPLOTACIÓN SEXUAL EN EL MARCO DE UNA INTERVENCIÓN HUMANITARIA

**NO**  
**LO DEJAMOS PASAR**

Cero tolerancia frente al abuso y la explotación sexual

### ACTIVIDAD

## BARRERAS, MIEDOS O PREOCUPACIONES QUE PODRÍAN LIMITAR LA DECISIÓN DE REPORTAR O NO UN CASO

DESCONOCIMIENTO DE

---

---

---

---

SER JUZGADO POR

---

---

---

---

CONDICIONES DE SEGURIDAD

---

---

---

---

NO ENCONTRAR APOYO EN

---

---

---

---

PREOCUPACIONES POR CIRCUNSTANCIAS ECONÓMICAS COMO

---

---

---

---

BARRERAS PARA REPORTAR CASOS POR MEDIOS VIRTUALES O EN LÍNEA COMO

---

---

---





---

## LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES TIENEN DERECHO A SER PROTEGIDAS Y PROTEGIDOS POR LAS NACIONES UNIDAS

Si ves, escuchas, sabes o sospechas que ha ocurrido explotación y abuso sexual tienes derecho a reportar y a buscar ayuda a informar acerca de problemas relacionados con la protección contra la explotación y el abuso sexual. Ten en cuenta que esto no te impedirá recibir asistencia humanitaria.

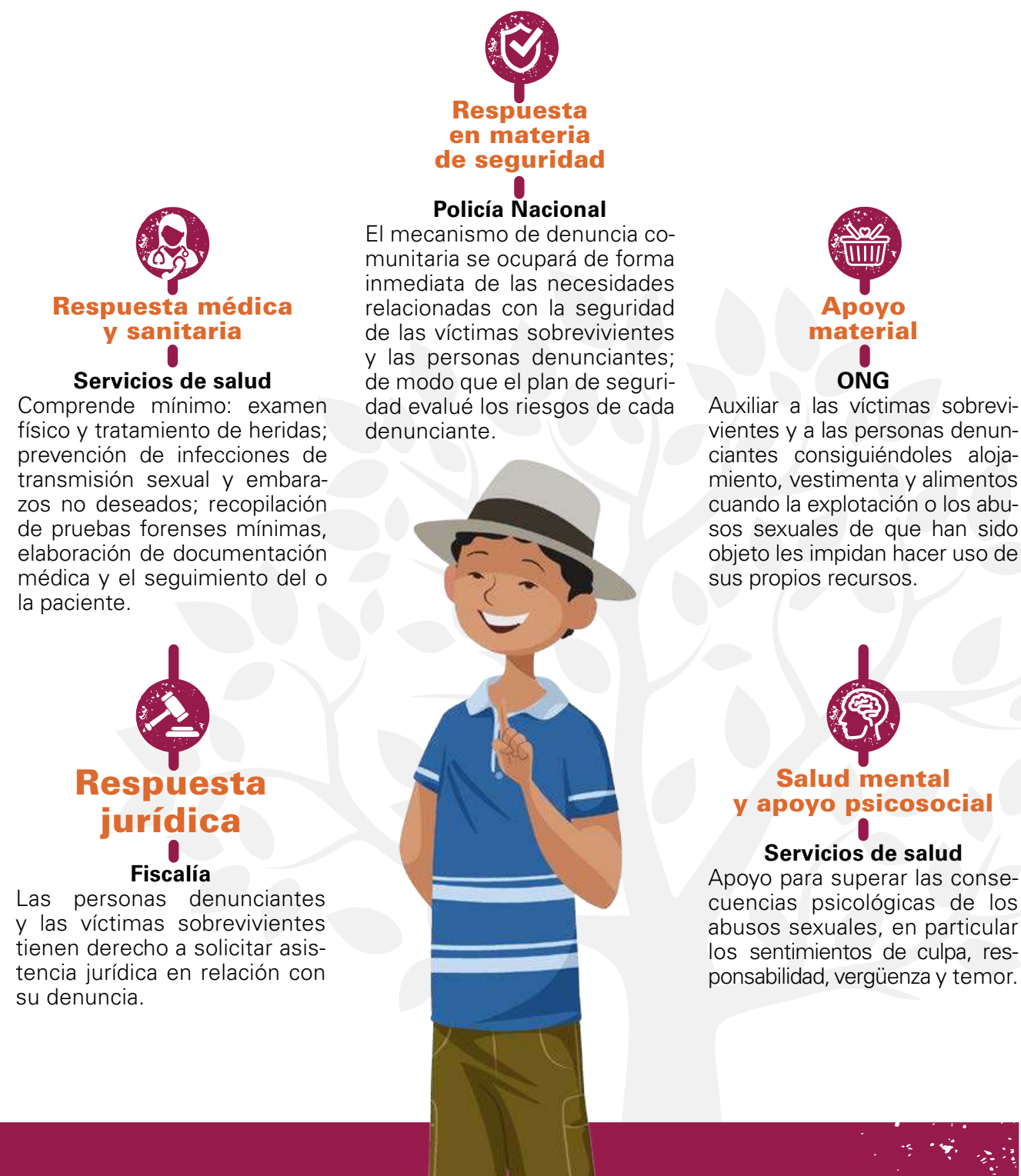
Si crees que tú o alguien es maltratado o maltratada por una persona trabajadora humanitaria, por favor infórmalo: siempre escucharemos y buscaremos abordar el problema.

**Ten claro que como víctima sobreviviente tienes el derecho a:**

-  Ser tratada o tratado con dignidad, privacidad y respeto.
-  Recibir información completa, verídica y de manera oportuna.
-  Recibir orientación completa y de manera gratuita frente a tu situación.
-  Ser protegida o protegido ante cualquier situación de intimidación durante o después del reporte.



## ¿A QUÉ SERVICIOS DE ASISTENCIA TIENEN DERECHO LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN EL MARCO DE UNA INTERVENCIÓN HUMANITARIA?



## ¿CÓMO GARANTIZA UNICEF EL DERECHO A REPORTAR DE FORMA SEGURA EN UNA INTERVENCIÓN HUMANITARIA?

Los organismos de las **Naciones Unidas** cuentan con un enfoque centrado en las personas sobrevivientes para responder a la violencia de género, incluida la explotación y los abusos sexuales. Esto lo hace con el propósito de empoderar a las personas sobrevivientes y promover su recuperación porque prioriza sus derechos y sus necesidades. Para asegurar que nuestra respuesta se centra en las personas sobrevivientes, nos comprometemos con garantizar:

### Seguridad

Siempre la seguridad y la protección de las personas sobrevivientes y las personas denunciantes es lo principal para **UNICEF**.

### Confidencialidad

Las personas sobrevivientes tienen el derecho de elegir a quién contarán o no su historia, esta información solo será compartida con el consentimiento de la persona sobreviviente.

### No discriminación

Las personas sobrevivientes deben recibir un trato igualitario y justo, independientemente de su edad, sexo, raza, pertenencia étnica, religión, nacionalidad, origen étnico, orientación sexual o cualquier otra característica.

**NO RETIRAMOS LA ASISTENCIA HUMANITARIA**



## SEXTO MÓDULO

¿QUÉ SE HACE AL RECIBIR UN CASO DE ABUSO O EXPLOTACIÓN SEXUAL?

¿CÓMO SE REMITEN LOS CASOS?

¿QUÉ MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y RESPUESTA AL ABUSO Y EXPLOTACIÓN SEXUAL SE REALIZAN EN EL MARCO DE INTERVENCIONES HUMANITARIAS?

**NO**  
**LO DEJAMOS PASAR**  
Cero tolerancia frente al abuso y la explotación sexual

## ACTIVIDAD

### AYÚDANOS A PREVENIR SITUACIONES DE ABUSO Y EXPLOTACIÓN SEXUAL

En **UNICEF** estamos comprometidas y comprometidos con la prevención del abuso y la explotación sexual. **Apórtanos ideas para fortalecer nuestras acciones de prevención.**

Lee la pregunta y escribe tu idea donde indica la flecha.

¿Qué tipo de materiales y contenidos de información nos recomendarías?

¿Qué tipo de apoyo u organización esperarías de una organización humanitaria?

¿Cómo crees que podemos reducir el riesgo de que estos casos se presenten?

¿Cómo y de qué modo informar e incentivar a las comunidades sobre la importancia de reportar?

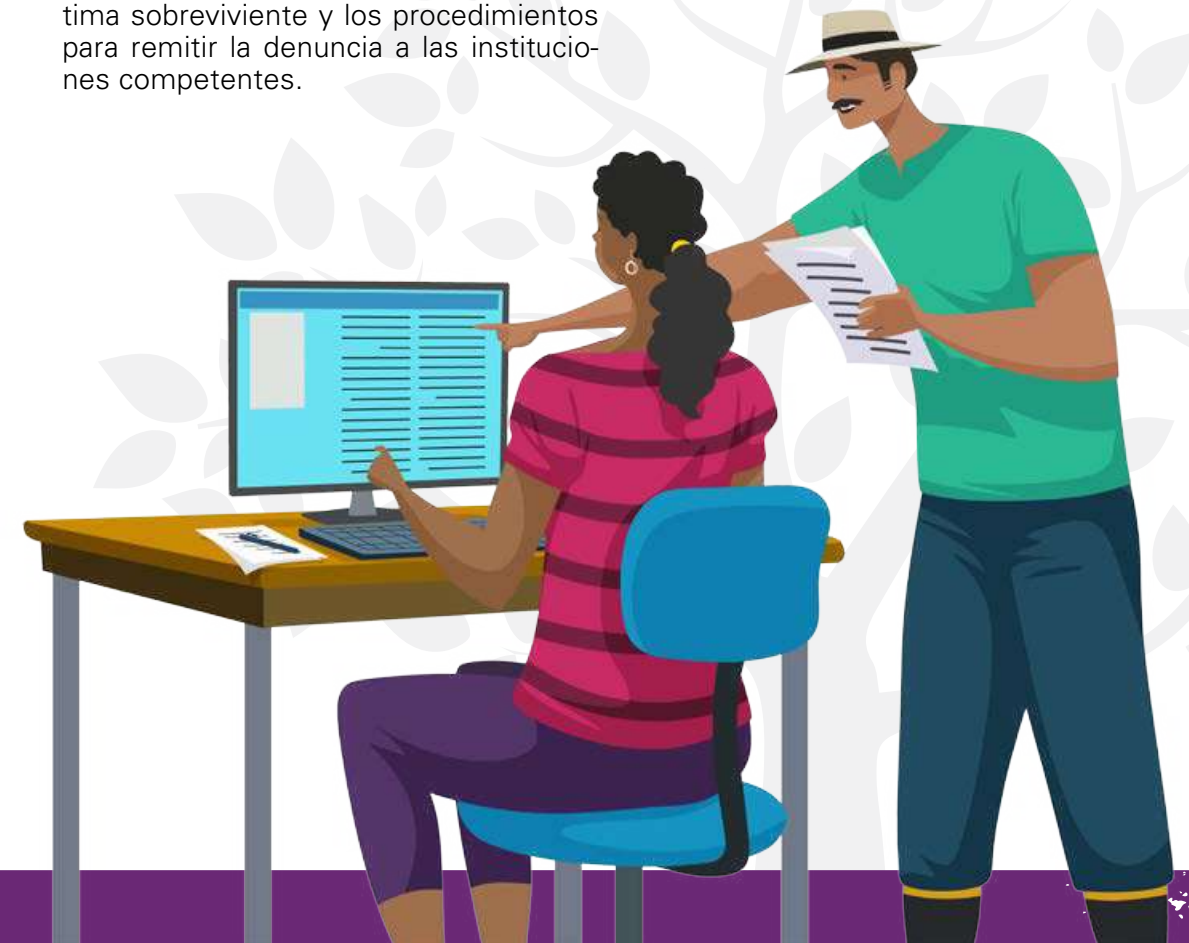
**NO**  
LO DEJAMOS PASAR  
Cero tolerancia frente al abuso y la explotación sexual  
unicef  
para cada infancia

## ¿QUÉ SE HACE AL RECIBIR UN CASO DE ABUSO O EXPLOTACIÓN SEXUAL?

Cuando se recibe un reporte de abuso o explotación sexual es deber de **UNICEF** y las organizaciones involucradas activar de manera inmediata las rutas de asistencia e investigación; de modo que se garantice el apoyo y la protección que requiera la víctima sobreviviente en el proceso de denuncia y el restablecimiento de sus derechos.

A continuación, resaltamos algunas acciones que son clave dentro de este proceso.

- Velar** porque se investiguen sin demora los casos de explotación y abusos sexuales que involucren a su personal.
- Identificar** claramente los servicios de protección y atención que requiere la víctima sobreviviente y los procedimientos para remitir la denuncia a las instituciones competentes.
- Acompañar** a la víctima sobreviviente en el proceso de denuncia y activación de los entes pertinentes para el restablecimiento de sus derechos.
- Proporcionar** protección adecuada y otro tipo de apoyo a las personas sobrevivientes, testigos y personas denunciadas de irregularidades, y a los presuntos autores.
- Determinar** las consecuencias inmediatas para el presunto autor o la presunta autora en lo que respecta a las funciones de su cargo de acuerdo a la naturaleza del abuso o explotación.
- Poner a disposición** del sobreviviente y de la persona acusada los resultados de la investigación y hacer un seguimiento.



## ¿CÓMO SE REMITEN LOS CASOS?

Tu reporte será recibido por el o la persona Punto Focal de Prevención de la Explotación y el Abuso Sexual (PEAS).

### Ruta 1

Si el reporte implica al personal de la organización.

El o la persona Punto Focal reporta el caso a la instancia correspondiente de la organización de acuerdo con los procedimientos y protocolo de manejo.

### Ruta 2

Si el reporte implica al personal de una agencia diferente.

El o la persona Punto Focal PEAS debe reenviar la denuncia a el o la persona Punto Focal PEAS de la agencia de las presuntas personas perpetradoras.

### Ruta 3

Si no se conoce la agencia implicada en el reporte.

El o la persona Punto Focal reporta el caso a la instancia correspondiente de la organización de acuerdo con los procedimientos y protocolo de manejo de esta.

### Asistencia inmediata para sobrevivientes

Se activa la ruta de atención interinstitucional colombiana, la cual proporcionará de manera inmediata los servicios requeridos por cada víctima y desde la organización se brindará acompañamiento.

### Investigación

Se determina el proceso de investigación a seguir, este proceso está basado en protocolos internos de cada agencia.

### Cierre del ciclo

Basado en los procedimientos relevantes de la agencia, se dará retroalimentación sobre el resultado de la investigación y las medidas tomadas por la organización a quien denuncia y a las partes implicadas.



## ¿QUÉ MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y RESPUESTA AL ABUSO Y EXPLOTACIÓN SEXUAL SE REALIZAN EN EL MARCO DE INTERVENCIONES HUMANITARIAS?



**Garantizar** la verificación de antecedentes de toda persona o candidato y candidata a trabajar en proyectos humanitarios.



**Asegurar** que toda persona (contratistas, proveedores, consultores, consultoras y subcontratistas) que participe en la atención humanitaria firme cláusulas contractuales y política de Cero Tolerancia contra la explotación y los abusos sexuales.



**Llevar a cabo** actividades de capacitación obligatorias de concientización sobre las políticas y procedimientos de la organización acerca de explotación y abusos sexuales para todo el personal.



**Disponer** de materiales de comunicación y actividades de concientización para facilitar que las comunidades y participantes comprendan sus derechos en materia de protección contra la explotación y abuso sexual.



**Poner a disposición** mecanismos y procedimientos seguros, confidenciales, transparentes y accesibles para que cualquier persona pueda presentar denuncias y sospechas de explotación y abusos sexuales; además, asegurar que estos mecanismos se difundan a las comunidades.

## Cero Tolerancia contra el Abuso y Explotación Sexual



## ACTIVIDAD



### ¿CUÉNTANOS QUÉ APRENDISTE DE CERO TOLERANCIA EN CONTRA DEL ABUSO Y LA EXPLOTACIÓN SEXUAL DESDE UNICEF?

1. ¿Conoces la diferencia entre abuso y explotación sexual?  
Sí\_\_\_ No\_\_\_
2. ¿Consideras que cuentas con la suficiente información, conocimiento sobre procedimientos y derechos para reportar un caso de abuso y explotación sexual, bajo el contexto de una intervención humanitaria?  
Sí\_\_\_ No\_\_\_
3. ¿Conoces a un o una persona Punto Focal PEAS cercano a ti y sus funciones?  
Sí\_\_\_ No\_\_\_
4. ¿Crees que reportar casos de abuso y explotación sexual es un derecho de todas y todos sin importar género, edad, etnia, condición social o nacionalidad?  
Sí\_\_\_ No\_\_\_
5. ¿Consideras que no reportar casos de abuso o explotación sexual, puede traer consecuencias negativas para ti y tu comunidad?  
Sí\_\_\_ No\_\_\_
6. ¿Sabes que las organizaciones humanitarias deben garantizar canales de reporte seguros y confiables para reportar casos de abuso y explotación sexual?  
Sí\_\_\_ No\_\_\_
7. ¿Conoces los servicios de asistencia a los que tienen derecho una víctima sobreviviente de abuso o explotación sexual?  
Sí\_\_\_ No\_\_\_
8. ¿Conoces algún mecanismo de reporte de abuso o explotación sexual garantizado por una organización humanitaria?  
Sí\_\_\_ No\_\_\_
9. ¿Conoces las conductas prohibidas para los trabajadores humanitarios?  
Sí\_\_\_ No\_\_\_
10. ¿Consideras que si la comunidad en donde vives se une para proponer formas de prevenir el abuso y la explotación sexual podrían aportar a la prevención de esta conducta?  
Sí\_\_\_ No\_\_\_

11. ¿Estarías dispuesto a participar en reuniones, actividades o talleres en tu barrio, vereda, ciudad o sector poblacional al que perteneces, en los cuales se informe cómo prevenir y qué hacer en caso de que un actor humanitario cometa un abuso de acoso o explotación sexual?  
Sí\_\_\_ No\_\_\_
12. ¿Confías en los canales de reportes de las organizaciones humanitarias para poder reportar un caso de abuso o explotación sexual?  
Sí\_\_\_ No\_\_\_
13. ¿Consideras que podrías ser una lideresa o un líder clave en tu comunidad para prevenir el abuso y la explotación sexual por parte de actores humanitarios?  
Sí\_\_\_ No\_\_\_
14. ¿Tienes confianza en que las instituciones del Estado atenderían de manera oportuna y segura la denuncia de un caso de abuso o explotación sexual?  
Sí\_\_\_ No\_\_\_
15. ¿Consideras que las organizaciones de ayuda humanitaria atenderían de manera oportuna y segura el reporte de un caso de abuso o explotación sexual cometido por parte de un personal de su organización?  
Sí\_\_\_ No\_\_\_
16. ¿Consideras que en este momento el miedo a ser una persona juzgada te llevaría a no reportar un caso de abuso o explotación sexual por parte de un actor humanitario?  
Sí\_\_\_ No\_\_\_
17. ¿Crees que en este momento las preocupaciones de seguridad te llevarían a no reportar un caso de abuso o explotación sexual por parte de un actor humanitario?  
Sí\_\_\_ No\_\_\_
18. ¿Consideras que en este momento pensar que no recibirías apoyo te llevaría a no reportar un caso de abuso o explotación sexual por parte de un actor humanitario?  
Sí\_\_\_ No\_\_\_

## MÓDULO

### APLICANDO LO APRENDIDO

**NO**  
**LO DEJAMOS PASAR**

Cero tolerancia frente al abuso y la explotación sexual

## ACTIVIDAD

### TÚ TAMBIÉN PUEDES AYUDARNOS A PREVENIR LA EXPLOTACIÓN Y EL ABUSO SEXUAL

Te invitamos a ayudarnos a prevenir a otras personas frente al abuso y la explotación sexual construyendo mensajes claves y proponiendo imágenes que acompañen estos mensajes alrededor de las siguientes temáticas:

Proponemos que los mensajes sean pensados de acuerdo a tu edad, nacionalidad, cultura, grupo étnico o contexto en el que vives. Piensa que puedan ser entendidos estos mensajes por tus amigos o amigas, hijos o hijas, vecinos o cualquier persona de la comunidad.

#### ○ INVITACIÓN A REPORTAR CUALQUIER SOSPECHA O CASO DE ABUSO O EXPLOTACIÓN SEXUAL.

Mensajes que propones:

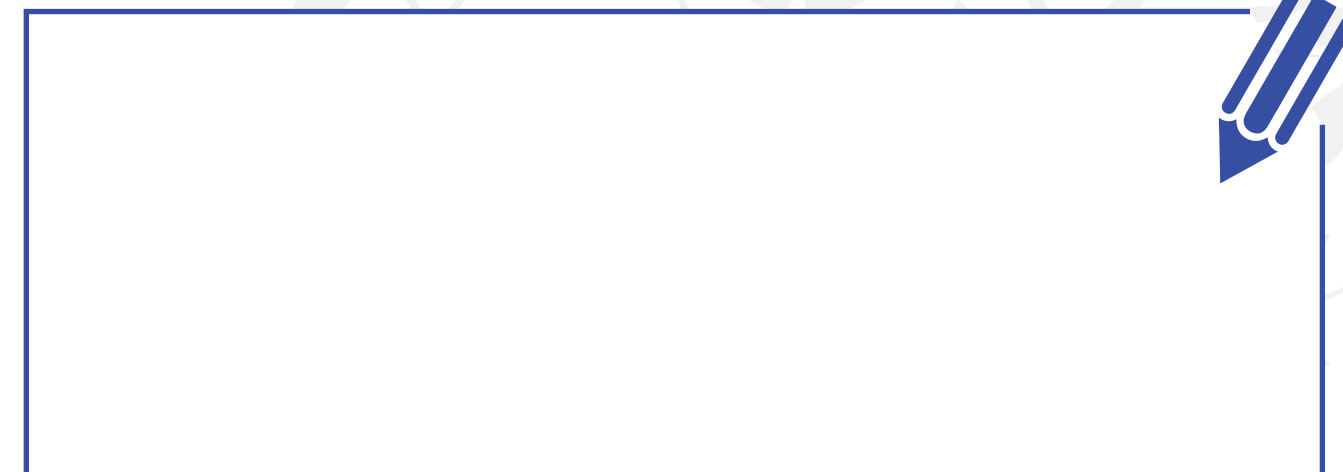
---

---

---

---

Imagen que recomiendas que acompañe el texto: Dibuja la imagen, o si se te dificulta dibujar, describe la imagen que propones.



**¿CÓMO SE PUEDE REPORTAR UN CASO DE ABUSO O EXPLOTACIÓN SEXUAL?**

Mensajes que propones:

66

Imagen que recomiendas que acompañe el texto: Dibuja la imagen, o si se te dificulta dibujar, describe la imagen que propones.



**INVITACIÓN A NO TENER MIEDO Y REPORTAR SI ERES VÍCTIMA SOBREVIVIENTE DE ABUSO O EXPLOTACIÓN SEXUAL**

Mensajes que propones:



Imagen que recomiendas que acompañe el texto: Dibuja la imagen, o si se te dificulta dibujar, describe la imagen que propones.

**MENSAJE PARA QUE UNICEF CONTINÚE TRABAJANDO POR PREVENIR CASOS DE ABUSO Y EXPLOTACIÓN SEXUAL**

Mensajes que propones:

67

Imagen que recomiendas que acompañe el texto: Dibuja la imagen, o si se te dificulta dibujar, describe la imagen que propones.



**MENSAJE RELACIONADO CON NORMAS Y PRINCIPIOS QUE DEBE CUMPLIR CUALQUIER ACTOR HUMANITARIO PARA PREVENIR CASOS DE ABUSO Y EXPLOTACIÓN SEXUAL**

Mensajes que propones:



Imagen que recomiendas que acompañe el texto: Dibuja la imagen, o si se te dificulta dibujar, describe la imagen que propones.

Pongamos fin a la explotación y el abuso sexual

**NO**  
**LO DEJAMOS PASAR**  
Cero tolerancia frente al abuso y la explotación sexual



**NO OLVIDES ESTOS MENSAJES Y CONTINÚA TRABAJANDO POR PREVENIR CASOS DE ABUSO Y EXPLOTACIÓN SEXUAL**



**RECORTA LAS IMÁGENES Y COMPÁRTELAS CON FAMILIARES Y AMIGOS**

**NO**  
**LO DEJAMOS PASAR**  
Cero tolerancia frente al abuso y la explotación sexual



**NO**  
**LO DEJAMOS PASAR**  
Cero tolerancia frente al abuso y la explotación sexual

Reporte cualquier sospecha de abuso o explotación sexual.

unicef   
para cada infancia



**NO**  
**LO DEJAMOS PASAR**  
Cero tolerancia frente al abuso y la explotación sexual


La ayuda humanitaria es gratuita, nadie te puede solicitar ningún favor

unicef   
para cada infancia



**NO**  
**LO DEJAMOS PASAR**  
Cero tolerancia frente al abuso y la explotación sexual

Nunca es culpa de la víctima, denuncia.

unicef   
para cada infancia



**NO**  
**LO DEJAMOS PASAR**  
Cero tolerancia frente al abuso y la explotación sexual

No estás sola o solo, no tengas miedo, rompe el silencio.

unicef   
para cada infancia



**NO**  
**LO DEJAMOS PASAR**  
Cero tolerancia frente al abuso y la explotación sexual

Nadie te puede solicitar ningún favor sexual a cambio de ayuda humanitaria

unicef   
para cada infancia

**NO**  
**LO DEJAMOS PASAR**  
Cero tolerancia frente al abuso y la explotación sexual

No lo dejamos pasar, Cero tolerancia

unicef   
para cada infancia



**NO**  
**LO DEJAMOS PASAR**  
Cero tolerancia frente al abuso y la explotación sexual

No hay excusas para pedir favores sexuales a cambio de ayuda humanitaria

unicef   
para cada infancia



**NO**  
**LO DEJAMOS PASAR**  
Cero tolerancia frente al abuso y la explotación sexual

¿Acciones extrañas? No guardes silencio


unicef   
para cada infancia



**NO**  
**LO DEJAMOS PASAR**  
Cero tolerancia frente al abuso y la explotación sexual

PUNTO FOCAL PEAS  
GRACIAS POR REPORTAR

Reporta de inmediato si eres objeto de abuso

unicef   
para cada infancia



**NO**  
**LO DEJAMOS PASAR**  
Cero tolerancia frente al abuso y la explotación sexual

Rompe el silencio ante cualquier clase de abuso

unicef   
para cada infancia






**ACTIVIDAD**



**EJERCICIO DE RETROALIMENTACIÓN**  
**DIÁLOGO ALREDEDOR DE**  
**LAS SIGUIENTES PREGUNTAS**

¿Qué es lo que más te gusta de lo trabajado en los módulos?



\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

¿Qué crees que hizo falta por aclarar? ¿Qué temas y actividades te hubiese gustado aprender o realizar?



\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

## REFERENCIAS

74

Comité Permanente entre Organismos (IASC). (2015). Directrices para la integración de las intervenciones contra la violencia de género en la acción humanitaria: Reducir el riesgo, promover la resiliencia e impulsar la recuperación. [https://gbvguidelines.org/wp/wp-content/uploads/2016/03/2015-IASC-Directrices-VG\\_version-espanol.pdf](https://gbvguidelines.org/wp/wp-content/uploads/2016/03/2015-IASC-Directrices-VG_version-espanol.pdf)

(2016). Guía de mejores prácticas: Mecanismos interinstitucionales de denuncia comunitaria, Organización Internacional para las Migraciones, Suiza. <https://publications.iom.int/books/guia-de-mejores-practicas-mecanismos-interinstitucionales-de-denuncia-comunitaria>

Naciones Unidas. (2019). Protocolo Interagencial de Quejas y Denuncias de Explotación y Abusos Sexuales. [https://www.un.org/preventing-sexual-exploitation-and-abuse/sites/www.un.org.preventing-sexual-exploitation-and-abuse/files/un\\_victims\\_assistance\\_protocol\\_spanish\\_final.pdf](https://www.un.org/preventing-sexual-exploitation-and-abuse/sites/www.un.org.preventing-sexual-exploitation-and-abuse/files/un_victims_assistance_protocol_spanish_final.pdf)

(s. f.). Prevention of Sexual Exploitation & Abuse Communications Campaign, Ethiopia PSEA New York.

NTC Televisión. (Productor). (2021, febrero 3). Medicina Legal atiende 42 casos diarios de violencia sexual a menores. Canal 1. <https://noticias.canal1.com.co/nacional/medicina-legal-atiende-42-casos-diarios-violencia-sexual-menores/>

Save the Children. (2012). Violencia sexual contra los niños y las niñas. Abuso y explotación sexual infantil. España. [https://www.savethechildren.es/sites/default/files/imce/docs/violencia\\_sexual\\_contra\\_losninosylasninas.pdf](https://www.savethechildren.es/sites/default/files/imce/docs/violencia_sexual_contra_losninosylasninas.pdf)

UNICEF, (2020). Protección contra la explotación y los abusos sexuales (PEAS): Guía práctica y herramientas para UNICEF y sus asociados. UNICEF Colombia.

(s. f.). Estrategia de UNICEF para prevenir y combatir la explotación y el abuso sexuales. <https://www.UNICEF.org/es/media/67816/file>

(2017). Estrategia de comunicación para la prevención del abuso sexual contra niños, niñas y adolescentes. <https://www.UNICEF.org/nicaragua/media/901/file/Estrategia%20de%20Comunicaci%C3%B3n%20-%20Prevenci%C3%B3n%20Abuso%20sexual.pdf>

Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). (2020). Mujeres y hombres: brechas de género en Colombia. <https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/genero/publicaciones/mujeres-y-hombre-brechas-de-genero-colombia-informe.pdf>

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF). (2020). Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes en Colombia. [https://www.icbf.gov.co/system/files/infografia\\_escnna\\_vf.pdf](https://www.icbf.gov.co/system/files/infografia_escnna_vf.pdf)

Organización Mundial de la Salud (OMS). (2021). Violencia contra la mujer. <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/violence-against-women>

Alianza por la Niñez Colombiana. (2021). Informe sobre violencia sexual contra niños, niñas y adolescentes en Colombia, 2015-2020. <https://datarepublica.org/publica/49>

75

A continuación, se presenta el listado de los principales marcos normativos utilizados en UNICEF Colombia para implementar medidas de prevención y respuesta antes casos o sospechas de explotación y abuso sexual por parte de personas bajo un contrato o en asociación con la agencia. Para ir a las fuentes, se debe hacer clic en el enlace de cada referencia.

### Informes, boletines y resoluciones del Secretario General

- Política de Cero Tolerancia y definición explotación y abuso sexual: [ST/SGB/2003/13](#)
- Informe 2020 sobre casos reportados: [A/74/705](#)
- Políticas específicas de prevención: [Resolución 59/296](#)
- Prohibición y definición acoso sexual en el ámbito laboral: [ST/SGB/2008/5](#)
- Estándares mínimos de operaciones PEAS – IASC 2012
- Nombramiento en 2016 de coordinadora para mejorar respuesta
- Estrategia frente a represalias por haber denunciado 2017: [A/71/818](#)
- Protocolo de 2018 frente a denuncias que involucren asociados en la ejecución
- Estrategia de 2019 para PEAS/AS de UNICEF global

### Información sobre el enfoque centrado en la o el sobreviviente

Guía ¿Cómo apoyar a las personas sobrevivientes de violencia de género cuando no hay un actor contra la VBG disponible en el área?

### Más información

- Página de UNICEF global
- Página de Naciones Unidas sobre PEAS/AS
- Página del Grupo de Trabajo de PEAS - Task Force Global
- Micrositio para de UNICEF Global para reportar conductas prohibidas a la Oficina de Auditoría Interna e Investigación (OIAI) Paquete de la IASC para prevenir abuso, explotación y acoso sexual: [Saying No to Sexual Misconduct](#)

**¿Sabías que la explotación y el abuso sexual cometidos por actores humanitarios es una de las preocupaciones más importantes para las Naciones Unidas (ONU)?**

76

- El Secretario General de la **ONU** anualmente realiza un seguimiento sobre los casos presentados y la respuesta que todas las agencias de la **ONU**, incluida **UNICEF**, han venido dando a estas situaciones.
- La **ONU** recibió 339 reportes en todo el 2019: 175 casos reportados implicaron a personas que trabajaban al interior de la **ONU** y 164 a personas vinculadas a organizaciones aliadas en la implementación de proyectos.
- Ten presente que estas situaciones en donde el personal de Naciones Unidas o de sus socios implementadores cometan dichas conductas indebidas contra la comunidad **NO debe ocurrir.**
- Según el Instituto de Medicina Legal, se reportaron **15.359 casos de violencia sexual** cometidos a niños, niñas y adolescentes en Colombia en el 2020.
- Según Medicina Legal y Ciencias Forenses de Colombia, se realizaron **26.158 exámenes médicos** por presuntos delitos sexuales en el 2019; los cuales el 86,1% fueron practicados a mujeres, y de estos en una abrumadora mayoría (**85,6%**) **correspondieron a niñas y jóvenes menores de 18 años. (DANE, 2020).**
- El ICBF (2020)** reportó que a **1.954 niños, niñas y adolescentes** se les restablecieron los derechos entre el 2012 y 2019, debido a que fueron víctimas de explotación sexual comercial en Colombia.
- Las estimaciones mundiales publicadas por la **OMS (2021)** indican que alrededor de **una de cada tres mujeres (30%)** en el mundo han sufrido violencia sexual.



**NOTA:**

- La información recibida producto de las actividades desarrolladas en esta cartilla será sistematizada y analizada como insumo clave para continuar trabajando por la prevención del abuso y la explotación sexual, en el marco de nuestras acciones humanitarias, y esperamos nos ayude a fortalecer los procesos, las acciones y las estrategias de UNICEF frente al abuso y la explotación sexual: **Gracias por tu participación.**
- Esta sistematización de la información no implicará la divulgación de la identidad de las personas que participen en los ejercicios de esta cartilla.

**AHORA RELACIONÉMONOS CON LOS SIGUIENTES TÉRMINOS**

77

- Condición Social.....** Circunstancia existente, situación o estado que afecta la vida, el bienestar y las relaciones de los seres humanos en comunidad. Situación de un individuo en una comunidad en relación a los otros miembros de esta comunidad.
- Contexto.....** Circunstancias que rodean una situación y sin las cuales no se puede comprender correctamente.
- Derechos Humanos.....** Los derechos humanos son derechos y libertades fundamentales que tenemos todas las personas por el mero hecho de existir.
- Destitución.....** Expulsión de una persona del cargo que ocupaba por parte de la autoridad competente.
- Etnia.....** Conjunto de personas que pertenece a una misma raza y, generalmente, a una misma comunidad lingüística y cultural.
- Estatus Migratorio.....** Es la situación como inmigrante de un ciudadano extranjero en el país. Lo determina el tipo de admisión y el período autorizado de permanencia otorgado por un agente federal de inmigración (CBP) en un puerto de entrada (aéreo, marítimo o terrestre).
- Intervención Humanitaria.....** Ocurre para detener o prevenir la violación masiva de los derechos más fundamentales de las personas.
- ONU.....** La Organización de Naciones Unidas es una organización internacional fundada en 1945 tras la Segunda Guerra Mundial por 51 países que se comprometieron a mantener la paz y la seguridad internacional.
- PEAS.....** Protección contra la explotación y los abusos sexuales.
- Tolerancia.....** Actitud de la persona que respeta las opiniones, ideas o actitudes de las demás personas aunque no coincidan con las propias.
- Trabajador/a Humanitario/a.....** Personas que bajo el nombre de una organización, expresan solidaridad con otros seres humanos que han sido golpeados por alguna circunstancia de infortunio.
- UNICEF.....** Fuerza impulsora que contribuye a la creación de un mundo donde se respeten los derechos de todos y cada uno de los niñas, niños y adolescentes.
- Violencia de Género.....** Cualquier acto violento o agresión, basados en una situación de desigualdad en el marco de un sistema de relaciones de dominación que tenga o pueda tener como consecuencia un daño físico, sexual o psicológico.

# PONGAMOS FIN A LA EXPLOTACIÓN Y EL ABUSO SEXUAL



unicef 

para cada infancia

NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

# PONGAMOS FIN A LA EXPLOTACIÓN Y EL ABUSO SEXUAL

**NO**  
**LO DEJAMOS PASAR**  
Cero tolerancia frente al abuso y la explotación sexual

unicef  | para cada infancia